

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Yo, **TANYA VERONICA GUZMAN GUZMAN**, en cumplimiento a la nominación como COMISARIO, que me hiciera la Junta General de Accionistas de COMUNICACIONES CORPELTIEMPO S.A., y en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de la Empresa, en relación a las operaciones, registros y gestiones realizadas desde su fecha de creación 24 de Septiembre hasta el 31 de diciembre del 2015, por parte del Gerente General Lcdo. Paúl Cevallos,

He revisado el estado de situación financiera de COMUNICACIONES CORPELTIEMPO S.A, al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015, así como con las normas legales vigentes.
2. He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
3. No he conocido de denuncias que se hubieren presentado en contra de la Empresa, accionistas o su Gerente General
4. Sobre las disposiciones de la Ley de Compañías; informo lo siguiente:
 - La Empresa nació bajo NIIF's
 - No se han constituido garantías.
 - No hay cambios de Accionistas, ni de Gerente General
 - No disponen de un sistema de Control interno debido a que no existen movimientos en la empresa.
 - En relación a la revisión del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integral, , no se han identificado observaciones que se deban reportar.

Resumen de Políticas Contables

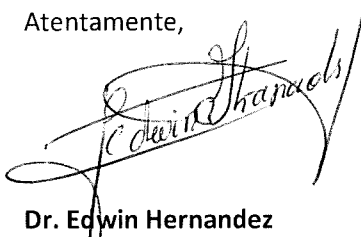
Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 que comprenden el Estado de Situación Financiera, los Estados consolidados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales han sido emitidos con la autorización del Representante Legal y posteriormente serán puestos a consideración de las Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

La empresa por ser nueva y tener pocos meses de vigencia no pudo realizar actividades económicas, solo se encuentra registrado según la escritura de Constitución el Capital Suscrito y NO pagado, y en el Estado de Resultados tenemos gastos de Publicidad.

4. Dejo expresa constancia de la colaboración de los señores Accionistas como del Gerente General Lcdo. Paúl Cevallos, en la información solicitada
5. Basados en mi revisión, no he detectado la existencia de circunstancias que alteren los Estados Financieros de COMUNICACIONES CORPELTIEMPO, y que se encuentran preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Quito, 30 de Marzo de 2016

Atentamente,



Dr. Edwin Hernandez
1711586436
COMISARIO